

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29529 CANGAS DE ONÍS.

D.^a María Ángeles Lorenzo Álvarez, Secretaria en sustitución de la del Juzgado de Primera Instancia de Cangas de Onís,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se sigue procedimiento de Extravío, Sustracción, Letra de Cambio, Pagaré 417/2009, iniciado por denuncia de "Astral Pool España S.A.U.", representada por el Procurador D. Ignacio Díaz Tejuca, que fue tenedora de Tres Letras de Cambio n.º 0A0079791 con vencimiento 30 de octubre de 2008, n.º 0A00594193 con vencimiento 30 de octubre de 2008, n.º 0A00193823 con vencimiento 30 de octubre de 2008, siendo desposeído de ellas, habiéndose acordado por providencia de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Cangas de Onís, 29 de julio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090063324-1